



Sección de Personal

ORDEN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

En uso de la las atribuciones que me son conferidas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 29 de febrero de 2016, se va a proceder a la contratación de un cocinero/a para la escuela infantil por un periodo de 4 meses, por ello:

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar el Tribunal para la selección de, un cocinero/a para la escuela infantil.

TITULARES

PRESIDENTE: D. Antonio Delgado Sánchez
SECRETARIA: D^a. Manuela Frutos Gama
VOCALES: D. Clemente González Mateos
Dña. Dolores Rodríguez Jiménez
Dña. Antonia Lobo Carracedo

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Antonio Acevedo Rubia
SECRETARIA: D^a. Juana Benitez Reyman
VOCALES: Dña. María Jesús Rodríguez Hernández
D. Juan Quintana Sánchez
Dña. Teodora Rodríguez Hernández

Nombrar como observadora con voz pero sin voto, a Doña Alex Porro profesora de la Escuela de Hostelería de Mérida. A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de 2 días naturales desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 23 y 24 de la Ley de Régimen del sector público de 1 de octubre.

Podrán estar presentes como observadores en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.

Mérida a, 16 de Julio de 2018
La Concejala Delegada de Recursos Humanos

Fdo.: Dña. M^a de las Mercedes Carmona Vales